

Luis Millones (editor)
Ensayos de historia andina
Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM,
2005; 183 pp.

Luis Millones siempre nos da sorpresas agradables y tiene una envidiable capacidad editorial. Unas veces por lo novedoso de sus contribuciones y, en esta ocasión, por convocar autores acerca de temas de importancia. *Ensayos de historia andina*, editado por la cuatricentaria San Marcos, presenta un conjunto de ensayos que reinterpreta aspectos de la vida colonial.

En su ensayo «De las siete ciudades de Cibola a la urbe indiana: apuntes para una historia de los santos patronos», Millones desmitifica la historia tradicional, que señala la sed del oro como la única causa trascendente de la llegada de allende los mares. Dirá que a ésta acompañaba una aureola mítica de tanta fuerza que explica la crueldad de sus entradas como sus forzadas marchas. La Ciudad Perdida, la fuente

de la eterna juventud, la Tierra Prometida, eran utopías que se habían acuñado en el inconsciente colectivo de quienes a fuerza de cruz y espada llegaban a tierras nuevas. Entonces era fácil «encontrar» ciudades de brillo y resplandor llenas de oro.

A estas causas habría que agregar que el XVI era el de la universalidad, gestada no sólo por la búsqueda de las especias, sino porque la península y su cristiandad querían escabullirse del estrangulamiento a que eran sometidas por el poderoso manto musulmán. Se lanzaron a la mar, después de un siglo en que los chinos habían demostrado ser mejores navegantes que Colón. Zheng He, entre 1405 y 1433, expedicionó con barcos de cien tripulantes, mientras las naos de Colón sólo llevaban treinta: Había llegado a la India, Indonesia y, en las costas africanas, Mozambique. Sin

embargo, esas aventuras respondían a una cultura endogámica, de introspección, mientras la hispana era de extrospección. La sed de oro, no respondía a los individuos echados a la mar, sino a otros intereses, como el gran capitalismo genovés o el clan de los Spínola, prestamistas de Isabel. Sólo así se puede entender esta primera etapa, de objetivo concreto –como dice Millones–, del oro de las Indias. Entonces son comprensibles las inimaginables marchas forzadas de Soto desde Florida hasta el río Mississippi. Sólo así es posible la búsqueda de la Ciudad Perdida, que había llevado al portugués Aleixo García a perderse entre los chiriguano; o cómo Lope de Aguirre, se hacía llamar «La ira de Dios, Príncipe de la Libertad y del Reino de Tierra Firme y provincias de Chile, Fuerte Caudillo de los marañones», para perseguir y matar a Pedro de Ursúa, quien buscaba el Dorado a raíz de una peregrina información de unos indios brasileños. Las amazonas, aquel mito griego de bellas mujeres que vivían solas, en cuyo honor le pusieron el nombre a nuestro gran río, completan la fuerza mítica.

En el segundo acápite, Millones sostiene que el verdadero sentido de las urbes no estaban en los territorios ni en sus demarcaciones, sino en la legitimidad de sus gentes (esta noción se suma al interés que mostrarían por la diversidad ecológica, tema presentado el siglo pasado por Jhon Murra) . Lo hace

a propósito de explicar el proceso de fundación de las nuevas ciudades bajo la influencia española, íntimamente ligada al de la cristianización. Nuestro autor sostiene que la legitimidad de estas poblaciones no estaban dadas por el espacio cerrado, sino por la integración de sus miembros, las *Llaqtas*, sobre la que se erigieron las nuevas estructuras.

Desarrolla las diversas circunstancias y los ejes sobre los que descansó la fundación de las ciudades. Distingue las realizadas, a la entrada, por las tropas de conquistadores, hasta las que se hacían por razones formales de legalidad, tantas veces fueran necesarias. Señala que en este proceso, no sólo habrían cambiado de nombre, sino de santo patrón al que se advocaban. A tal situación se sumaba el filtro que le ponían los curacas indígenas, que para entonces se habían convertido en un tamiz importante. En este proceso también intervienen las Ordenanzas de Toledo, quien los obligó al traslado y consolidación en pueblos de indios y pueblos de españoles en las partes bajas. Se dice que este desarraigo probablemente fue doloroso en muchos lugares.

Otro de los intereses de Millones, al que dedica un subtítulo, radica en la evangelización y organización de la Iglesia a la llegada de los españoles. Sostiene que fue una constante el inmediato reemplazo de los adoratorios indígenas por las iglesias cristianas o en su defecto por la cruz. Este método no

duraría mucho, pues se había convertido en obstáculo. Se abandona el contorno geográfico que por milenios había cobijado un complejo sistema de creencias y, en consecuencia, también los ritos. Si bien la cruz cumplía, según Millones, el objetivo de la afirmación, también sacralizaba los espacios, limpiaba de viejas creencias idólatras.

Nos ayuda a comprender este proceso religioso el hecho que de España las divinidades nos vienen como figuras humanas, las que se imponen sobre un panteón religioso naturalista, donde los dioses responden a otras formas y otras concepciones. Esta visión se introduce en algunas crónicas que describen el incario bajo el parámetro de dioses humanizados por el deseo del cronista de encontrar un análogo cristiano.

Resalta nuestro autor, que aquel siglo XVI estaba inundada de imágenes de la Contrarreforma y del Barroco, los que debían llegar a la conciencia de los indios, y para hacerlo debían reforzarse con el calendario festivo de los pueblos andinos. La dramatización fue una de las armas que combinó iluminados personajes de la creencia cristiana con legendarios míticos prehispánicos. Entonces es imaginable el drama de la Semana Santa o el Corpus Christi, desde sus orígenes de sentido alegórico, donde no era fácil adivinar que los gigantes con pelucas y espadas y sus bellas compañeras con sombreros y

enaguas simbolizaban los siete pecados capitales, al lado de incas, bufones y saltimbanquis. Las cofradías eran otro de los centros donde desfilaban diversos métodos para infundir la evangelización, centros de convergencia de cantos quechuas, con latinajos, melodía medieval en instrumentación nativa. La admiración del indio por lo extraño también le infundió a cantos e imágenes el soplo de su alma. Todavía hoy, con ocasión de las fiestas religiosas de Todos los Santos, se puede apreciar, como en el valle de Yanamarca, en Jauja, cómo la fiesta religiosa es pretexto para representar pasajes históricos o nativos de héroes míticos.

Los pueblos, centros urbanos de carácter rural fundados bajo la traza y técnica de las ciudades y villas, eran exclusivamente para indígenas. Para lograr su legitimidad estaban los cabildos. A decir de Porras Barrenechea, el Cabildo era el alma y nervio del vecindario indiano. Allí coexistían personajes que también contribuían con la formación de la imagen religiosa. Estaban entre ellos, el carcelero, un verdugo, un pregonero, el *hampicamayoc*, al lado del campanero, párroco o sacristán.

Otro de los subtítulos de sumo interés que aborda Millones es el de los Santos Patronos del área andina. Inicia esta parte indicando que toda reducción indígena debía tener su templo católico. Sin embargo este mandato se cumple a

medias, por lo que resultó como él lo llama «hostia sin consagrar». Esa aseveración se ratifica con lo que señala el padre Bartolomé Alvarez, en su memorial a Felipe II, al que titula *De las costumbres y conversión de los indios del Piru* ..., donde exige la inquisición para los naturales, a casi cincuenta años de evangelización, por «(...) lo que veo pasar en el Piru, en la vida, tratos, conversación, cristiandad [y] poca o ninguna conversión de los indios».

Las primeras iglesias fueron modestas. Poco a poco, por factores como la labor de los curacas, cuya legitimación provenía de su catolicismo, fueron embellecidas al paso que la institución eclesiástica se convertía en poderosa.

Millones sostiene que gran parte del poder emanaba de la propia iglesia y de la imagen que se encuentra en el retablo. Sin embargo los santos patronos no tuvieron una duración asegurada. Sufrieron encuentros y desencuentros, por muchos motivos, desde el papel de curacas, que para legitimarse aparecían como más cristianos, o la suma y orientación de los miembros de las cofradías, el recuerdo idílico de algún milagro de un nuevo santo, la exigencia de nuevos paradigmas religiosos, la búsqueda de poder al interior de las iglesias, o nuevos mitos coyunturales. La hagiografía andina es entonces el cúmulo de etapas, circunstancias, momentos, frustraciones, aspiraciones e idealizaciones, donde el nombre del

pueblo y del santo patrón han sufrido aquellos vaivenes. Las demandas de historicidad, que son el retorno a los tiempos fundantes, y por ende positivos, según el autor, hace que abandone el dogma católico para el que fue previsto. Así, entendemos el papel de muchas danzas en su honor, donde se combinan los personajes monstruosos y fieros en honor a indefensas vírgenes, las que se humanizaron y pueden ser representadas en dramas de amor o como madres gestantes al lado de mazorcas de maíz, como ocurre con las vírgenes María e Isabel en Huaylas, Ancash. Qué decir de otras danzas asociadas a viejos sistemas de creencias andinas, como la de lugar de aparición, siempre en la fuentes o caídas de aguas. Lo interesante del tema es que se asume que éstos no han mantenido una rigidez ni una línea horizontal, sino ascendente y cambiante en el sistema de creencias. Así concebido, el Santo Patrono abandonó –como dice Millones– la historia para la que fue previsto del dogma católico.

Estos patronos, de otro lado, no han oscurecido el comportamiento tradicional de los fieles, como el respeto a las montañas. Por ello, hoy todavía, es posible encontrar muchos templos andinos asociados a los viejos santuarios prehispánicos, sean éstos por la historia de la aparición de la imagen o la construcción «siempre mirando a las ruinas». Entonces es lícito que en la iglesia de Corculla, antigua doctrina de

Parinacochas, el Cristo de Yampura (nombre que hace referencia al centro de culto prehispánico) esté cubierto con tejidos de la «romía de sus antepasados», y tenga un hermano mayor que es el único que sale a las procesiones.

Si éste es el proceso que ha ocurrido con los santos patronos, de seguro, como fue preocupación del Primer Concilio Limense, también algo similar debe haber ocurrido en la concepción sobre el infierno, morada de seres malignos, de demonios, a donde iban los que no estaban bautizados o los que no respetan los mandamientos. Y la idea del Supay, probablemente merecerá la aguda atención de Millones.

El segundo ensayo está firmado por Carlos Alberto Gonzáles Sánchez, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla y lleva el título de «Comercio colonial y cultura gráfica europea en el Perú del siglo XVIII». Si bien analiza la cultura gráfica europea en el Perú del siglo XVIII, centra su atención con vasta erudición –a la que se accede en bibliotecas europeas–, en los libros que llegaban a América, básicamente en el siglo XVIII. Busca interpretar la vida de sus gentes. El contexto en que se enviaba, producía, vendía, controlaba y sequestraba, está presente en la primera parte.

Un asunto saltante viene a ser el hecho que las mismas dificultades del comercio editorial de hoy pareciera reproducirse en aquel entonces: copias,

prohibiciones, ilegalidades, permisos, corrupción, censuras. El Poder de Carlos V controlaba el comercio de los libros, al estilo de las modernas censuras, para oponerse a la difusión de las ideas protestantes o heréticas. Hasta el Santo Oficio de la Inquisición manejaba poder en los embarques hacia indias. Las corruptelas de los funcionarios «se limitaban casi en exclusiva a evaluar memorias que les presentaban los cargadores, o sea sin verificar, en los puertos su contenido, donde muchas veces tenían portadas falsas.» Estos aprovechaban las visitas a los navíos, para a hacerse de la vista gorda, a cambio de comprar géneros a bajo precio, recibir regalos, agasajos y banquetes y lances eróticos.

Reseña que entre las materias enviadas a América sobresalían, en la primera mitad del XVIII, el derecho, la teología y la liturgia; dirigidos básicamente a libreros, mercaderes, clérigos, funcionarios, profesionales, órdenes religiosas, uno de sus principales clientes. Estos ocuparon los 13 601 cajones de libros.

En el primer siglo de gobierno de los Borbones, se prohíbe la introducción de biblias a América, lo que dice de su orientación. Sin embargo, también es relevante que son ellos los que en 1729 editan libros que estaban prohibidos hasta aquella fecha.

Es Carlos III el que reforma la historiografía tradicional, gracias a sus

ministros entre los cuales se cuenta a Pablo de Olavide, el peruano olvidado pese a sus grandes contribuciones. Sin embargo, como contraparte, más tarde apremia a los virreyes de Buenos Aires y Lima a secuestrar algunos libros que a sus ojos aparecían como de mala enseñanza para los naturales. Dentro de ellos estaba el de nuestro querido Inca Garcilaso. Y en México se prohíbe toda la Enciclopedia. Un año antes, se había ajusticiado a Túpac Amaru II.

La segunda parte del ensayo está referida al apasionante mundo de los libros, de aquella primera mitad del XVIII. Se dice que suran 2500, de los cuales el 65% son de carácter religioso. El enfoque radica en que se busca una interrelación entre lo que se envía, entre lo que se oferta y la demanda, y cómo dicha oferta puede moldear la demanda o viceversa, lo que implica determinada orientación en los envíos a América. Nuestro autor concluye que en esta etapa sobresale una literatura religiosa, que en nada se puede comparar a la circulación tipográfica encontrada un siglo antes, donde sobresalían grandes títulos de la espiritualidad renacentista. Dirán más bien que la producción era mediocre, con un claro sesgo pedagógico.

Se da cuenta que, dentro de lo religioso, la temática litúrgica es la que ocupa el primer lugar: están presentes brevarios, misales y la predicación de los mandatos de Trento. Todos ellos merecerán la atención de doctrineros que

más adelante los llevarán al quechua. (no otra cosa encontramos en documentos del mismo siglo en la antigua doctrina de Pausa, en Parinacochas. Las partidas de matrimonio y de defunción, hacen mención a dicho Concilio). Se señala la estilística del Barroco y la influencia en las Indias.

Otro tema, a todas luces digno de destacar, es el de la muerte. Venían a América libros como *El arte de bien morir*, de Roberto Belarmino, de masiva difusión, entre otros. Situación que nos dice a las claras de la concepción ritualizada de la muerte. A la vez, los ritos fúnebres probablemente fueron un gran escollo para la evangelización. Sólo así se entiende que desde el Concilio de 1551, hubiera preocupación para su cristianización.

Se da cuenta del liderazgo del *Quijote* y el *Guzmán de Alfarache*. Cervantes era sobradamente conocido en las Indias. Es de imaginar la difusión del *Quijote* para entonces, pues recordemos que al año de editado, cinco ejemplares fueron destinados al Perú y registrados por don Pedro González Rafolio el 25 de febrero de 1606. Llegaron a Lima a fines de abril y fueron recibidos por Miguel Méndez, quien tenía su negocio en la calle de las Mantas. Méndez distribuyó a otros, como Melchor Pacheco, que enviaba libros a las provincias. Así se entiende cómo en Pausa, entonces capital de Parinacochas, se realizó en octubre de 1607, por iniciativa del corregidor Pedro de

Salaranca, la dramatización del Quijote de la Mancha, «A esta hora asomó por la plaza el Caballero de la Triste Figura... tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dio grandísimo gusto verlo (...)»

También el teatro tiene su cuota elevada. Nuestro autor sostiene que el indio era muy dado a la representación y a la dramatización, por razones de tipo religioso como políticas.

Una rica bibliografía nos conduce a datos inéditos para esta etapa. Lástima que no se haga este tipo de estudios para el siglo XVI, que es la fuente sobre la que más adelante se erigió la sociedad colonial.

Alejandro Reyes, destacado profesor sanmarquino, nos presenta su ensayo «Propiedades rurales de San Marcos: La hacienda-estancia Utcuyacu (Recuay, Áncash). Siglos XVIII-XIX». En ésta se contextualiza el área y se describe los pormenores del siglo XVIII. Con agudeza reconstruye la historia y propiedad de esta hacienda, a la vez que sigue el hilo conductor de la familia Villalta. Reyes ha encontrado documentos de importancia para reconstruir el sistema de propiedad familiar, desentrañar la formación universitaria e iluminar la sociedad peruana del siglo XVIII y principios del XIX.

Uno de los principales propietarios, José Antonio de Villalta y Núñez, no sólo tuvo bienes materiales, sino fue un alto funcionario colonial, miembro del Consejo de Su Majestad, oidor de la Audiencia de La Plata, alcalde del Crimen

de Lima y Catedrático de la Universidad de San Marcos; hombre de especializada biblioteca, con aproximadamente 2000 volúmenes. A continuación presenta un interesante cuadro de la clasificación de sus libros. Más adelante lejos de hacer un árbol genealógico realiza un trabajo de descendencia de este personaje, hasta llegar a José Miguel de Villalta y Concha, quien fuera rector de la Universidad de San Marcos entre los años 1783-1784 y 1799 y 1802.

Alejandro Reyes, a quien le caracteriza el contraste de datos, da un salto para analizar la demografía de la zona donde se encontraba la hacienda. La relación de servidumbre es una de las características. Allí donde los mitayos no sólo se enfrentaron a los propietarios, sino también a los representantes de los pueblos campesinos, reproduciendo los viejos desencuentros que demuestran las reciprocidades asimétricas.

Con datos puntuales critica la tesis de que las propiedades rurales y urbanas en el Perú colonial, estuvieran gravadas con censos y capellanías; que estuvieran fuertemente endeudadas. Demuestra que Utcuyacu estaba en salud económica, con cantidad de préstamos, pero con capacidad de pagar sus responsabilidades, incluido sus intereses.

El ensayo hace un recorrido legal sobre la suerte que ha seguido tal hacienda, que en 1876 formó parte del patrimonio inmobiliario de la

Universidad de San Marcos hasta la guerra con Chile; conflicto que frustró tal dependencia, pues su futuro rector Francisco García Calderón, entonces presidente, lo concedió al Colegio La Libertad de Huaraz. Da cuenta que la guerra con el país sureño había acarreado una serie de conflictos. Archivos, libros y documentos fueron arrasados por estas huestes invasoras.

El artículo de Claudia Rosas Lauro, de amplio conocimiento sobre los materiales impresos, a través de los cuales reconstruye una visión de la época, es otro aporte importante. Al escribir «La reinversión de la memoria. Los incas en los periódicos de Lima y Cusco. De la colonia a la República», sostiene que en los discursos que podían sostener los más variados debates del enciclopedismo, estaba presente la imagen ordenadora, redentora del Inca. Una forma de utopía arcaica. La novedad radica en que compara a la prensa como soporte de memoria colectiva al lado de las procesiones o pinturas que refuerzan esa visión. Los que dedicamos atención a las dramatizaciones sobre incas, desde la discutible Potosí en 1555, no habíamos atendido este rubro.

En su artículo se empeña en demostrar que la construcción del Estado-nación y la legitimación de posturas independentistas criollas, buscó un asidero para la difusión de dichas ideas en la imagen idealizada del

Inca, de glorioso pasado, ícono de contraste a una realidad adversa, en el que el indio, directo descendiente, pese a tales posturas, no contaba para nada. El indigenismo de entonces pendulaba entre el desprecio y el paternalismo. Para este cometido sostiene que el periódico fue el soporte de la memoria colectiva. Hace un trabajo comparativo entre los que encuentra en Lima y Cusco, a fines del período colonial e inicios de la República.

Este aporte es una novedosa entrada metodológica. Más cuando señala que la lectura de estas fuentes no ha de ser como si se tratara del dato frío sino del discurso mítico, pues debajo de la apreciación puede estar subyacente el héroe funcional y ordenador. Mejor cuando se sabe que la lectura de los periódicos fue pública y en voz alta, para acceso de los analfabetos. En adelante los rumores serán otra forma de proyección de noticias.

La autora nos señala que en el camino de la restauración utópica del pasado, que se asociaba al discurso garcilasista, se manifiesta una preocupación por la arqueología. Hipólito Unanue es quien desde el *Mercurio Peruano* se interesa por estos estudios, a los que titula los monumentos del Antiguo Perú. Lo que es notorio, es que a la par que se va asentando el liberalismo, hay una necesidad y búsqueda de raíces en el pasado prehispánico. Probablemente

una parte de éstas sea lo que más adelante hemos llamado utopía andina. Por ello Claudia Rosas termina señalando que la imagen idílica del imperio incaico, que contrasta con una imagen negativa del indígena, «se consolidó en las últimas décadas del siglo XVII y se manifestó en el curso de la siguiente centuria» (141). Culmina este estudio con una frondosa relación de los periódicos publicados en Lima y en el Cusco, además de una bibliografía especializada sobre el tema.

El quinto ensayo, de Sabie Dedenbach-Salazar Sáez, bajo el título de «Relaciones complejas: estrategias del hacendado mestizo, del hacendado indígena y de los campesinos indígenas en un pleito sobre amparo de posesión por despojo de tierras (Puno, fines del siglo XIX)», parte de una consideración metodológica. Señala que si bien las haciendas del Altiplano han sido estudiadas por antropólogos e historiadores, estos enfoques economicistas, han descuidado las entradas de los micróprocesos. Con este criterio estudia un juicio: la causa civil sobre amparo de posesión a causa de despojo de tierras.

El valor del artículo radica en llamar la atención sobre la posibilidad de que los archivos judiciales puedan

convertirse en documentos de análisis, para lo cual debe despojarse de una tácita suposición de que todo lo escrito es verdadero. Este reto de análisis nos recuerda lo que ocurre con la crónica, en que se distingue: el hecho del informante, éste del cronista, luego del recopilador, historiador y estudioso. La verdad pasa por muchos tamices.

El ensayo analiza las partes litigantes: tanto a los demandados como a los demandantes; luego el objeto de la acción. El proceso mismo del juicio, donde se esgrimen los argumentos formales, los testigos y el interrogatorio, también es analizado. Gracias a esta interacción de fuentes, llega a la conclusión, respecto a los indígenas, que éstos no son parte de un bloque homogéneo y más bien están separados y en competencia. Entonces se ratifica aquello que las reciprocidades andinas son asimétricas, litigiosas y competitivas. Tener otra concepción es parte del discurso justicialista cristiano y muestra algo de arcaísmo utopista pasadista. Así la autora llega a la conclusión de que el proceso judicial crea hechos para luego darlos como legítimos.

En suma, el libro es un aporte al conocimiento de aspectos oscuros de la historia colonial. *(José Carlos Vilcapara)*